

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5



POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL **PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.** **2022-2024**

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

INTRODUCCION

La constante evolución del gobierno electrónico en Colombia, ha dejado clara la importancia de las TIC para mejorar la gestión en las entidades públicas, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano, no obstante, ahora surge una nueva realidad en donde la política de Gobierno Digital no solamente mejora los procesos y los servicios existentes, sino que permite llevar a cabo procesos de transformación digital que modifican la forma en que tradicionalmente el Estado se ha venido relacionando con el ciudadano.

En este nuevo contexto, Gobierno Digital se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

En este sentido, la política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público.

JUSTIFICACIÓN

La Personería Municipal de Dosquebradas, formula la presente política de Gobierno Digital con el fin de plantear la metodología y el proceso de implementación de atención digital que garanticen confianza y efectividad con el fin de facilitar y garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Entidad, logrando una atención oportuna y remota, disminuyendo el tráfico de visitantes en las instalaciones físicas de la Entidad con el objetivo de salvaguardar la salud de los usuarios teniendo en cuenta las condiciones actuales de salud pública.

La presente política se formula a partir del marco jurídico vigente, además, partiendo de la política en cuestión, se busca fortalecer las capacidades de la Entidad respecto a la participación y atención ciudadana en el ambiente digital, optimizando las capacidades tecnológicas y la gestión de los recursos en general.

Finalmente, comprendiendo la situación actual a causa de la pandemia por COVID 19, la Entidad ha identificado la necesidad de dinamizar la atención a los usuarios a través de canales

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

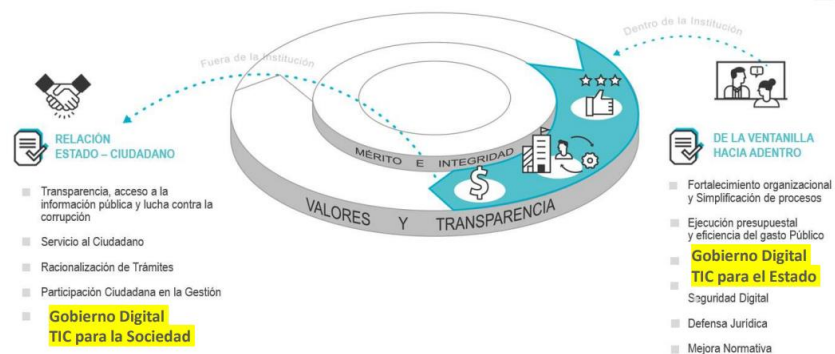
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

no presenciales que den cuenta de una atención mucho más oportuna y eficiente mediante la adaptación de la tecnología y de las herramientas comunicativa.

La política de Gobierno Digital pertenece a la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados



ACRÓNIMOS

CIO: Chief Information Officer

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

DUR-TIC: Decreto Único Reglamentario del sector TIC

FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

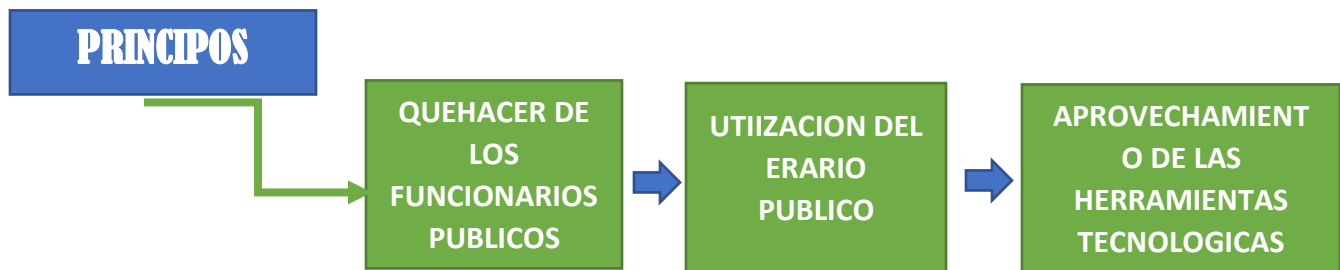
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TI: Tecnologías de la Información



La política de Gobierno Digital se encuentra cimentada sobre tres principios bases, que van desde las pautas de su creación, la **utilización del erario público**, el **quehacer de los funcionarios públicos** y el **aprovechamiento de todas y cada una de las herramientas tecnológicas** que facilitan y mejoran el desempeño de la Entidad dentro de sus actividades generales y las particulares, ejecutadas por el o los funcionarios correspondientes.

Dicha política se orienta a fortalecer la cobertura del Estado y sus instituciones y a un aumento en la cobertura de la prestación de los servicios públicos según la demanda de la población y de los ciudadanos en general. La Personería Municipal de Dosquebradas, en aras de mejorar la prestación de sus servicios en procura de optimizar la atención a los usuarios, ha diseñado la presente política de Gobierno Digital, fundamentada en el marco legal vigente.

¿QUÉ ES LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL?

Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

A partir de ello, se genera un nuevo enfoque donde el Estado y los actores de la sociedad son fundamentales para el desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia, en donde las necesidades y problemáticas determinan el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la forma como éstas pueden aportar en la generación de valor público.

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISOR: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

Teniendo en cuenta lo anterior, las características competitivos, proactivos e innovadores, se entienden de la siguiente manera:

Competitivo Entidades accesibles, disponibles, con capacidad de respuesta ante los cambios y las necesidades de los ciudadanos y con alta calidad en sus procesos y en la implementación de las políticas públicas. Ciudadanos que tienen capacidades y recursos efectivos, ágiles y fáciles de usar para interactuar con el Estado a través de los medios digitales.

Proactivo Entidades que se anticipan en la prestación de servicios, son previsoras, apropian la tecnología, mitigan riesgos y realizan seguimiento a las nuevas tecnologías o tecnologías emergentes para satisfacer sus necesidades y resolver problemáticas. Ciudadanos que participan a través de los medios digitales en el diseño y la toma de decisiones de trámites y servicios, políticas públicas, normas y proyectos.

Innovador Entidades que promueven la interacción y la colaboración entre diferentes actores, para la solución de necesidades y retos de manera diferente y creativa mediante el uso de las TIC. Ciudadanos que usan los medios digitales para colaborar en la identificación y resolución de problemáticas, a través de soluciones novedosas que son replicables y usadas por diferentes actores.

¿Y QUÉ ES LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN UN ENTORNO DE CONFIANZA DIGITAL?

Este es el fin último del uso de la tecnología en la relación del Estado, ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades, la prestación de servicios de calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

No sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver los problemas reales.

Valor público también es lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, satisfaciendo necesidades y problemáticas.

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

Por otro lado, la confianza digital es la principal característica del entorno en donde se relaciona el Estado con los ciudadanos y los demás actores del ecosistema digital, entendido como la relación entre diversos actores en entornos específicos que estimulan el uso de las tecnologías digitales.

Este entorno debe ser sencillo, corresponsable, previsible y seguro y debe permitir un diálogo permanente entre los actores de este ecosistema y proporcionar medios digitales ágiles, apropiados y útiles para el ciudadano.

ELEMENTOS DE LA POLÍTICA

Para la implementación de la política de Gobierno Digital, se han definido dos componentes y tres habilitadores transversales que definen lineamientos y estándares para el desarrollo de servicios digitales de confianza y calidad, procesos digitales seguros y eficientes, contar con datos e información de calidad para tomar decisiones, promover la apropiación de la tecnología para empoderar al ciudadano y contar con ciudades y territorios inteligentes.

El siguiente esquema muestra los componentes y habilitadores transversales y cómo su articulación permite alcanzar los propósitos de la política.

COMPONENTES

TIC PARA LA SOCIEDAD. Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en el entorno digital, de manera que éste sea confiable, permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

TIC PARA EL ESTADO. Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias de T.I. (tecnologías de la Información) de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD. Es un elemento que apoya a las entidades de manera transversal, habilitando el desarrollo de los componentes de la política de Gobierno Digital. Este componente se desarrolla, a través de lineamientos en materia de seguridad y privacidad de la información, así como de gestión de riesgos de seguridad digital, lo cuales soportan las acciones establecidas por cada entidad para proteger los activos de información, preservando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

HABILIDADES TRANSVERSALES

SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES. Busca que los servicios ciudadanos digitales sean integrados a los procesos, servicios digitales, trámites digitales, sistemas de información y demás que lo requieran, buscando racionalizar recursos, estandarizar y armonizar la administración pública en pro de mejorar los servicios del Estado.

ARQUITECTURA. Busca que las entidades públicas apliquen en su gestión, un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, aplicando los lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

PROPOSITOS



SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD. Consiste en poner a disposición de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, trámites y servicios del Estado que cuenten con esquemas de manejo seguro de la información, que estén alineados con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI) y que hagan uso de los servicios de autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, a fin de que éstos sean ágiles, sencillos y útiles para los usuarios.

PROCESOS INTERNOS SEGUROS Y EFICIENTES. Consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad.



PROPOSITOS

DECISIONES BASADAS EN DATOS. Consiste en mejorar la toma de decisiones por parte de la entidad, ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos o asuntos de interés público, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporan estándares de calidad y seguridad en su ciclo de vida (generación, recolección, almacenamiento, procesamiento, compartición, entrega, intercambio y eliminación).

EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVES DE UN ESTADO ABIERTO. Consiste en lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público por parte de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar la gobernanza en la gestión pública, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES A TRAVES DE LAS TICS. Consiste en promover el co-diseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, por parte de entidades públicas y diferentes actores de la sociedad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible, a través del uso y aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva.

PROYECTO. Kevin Jaimes
María Gilma Manrique Noreña

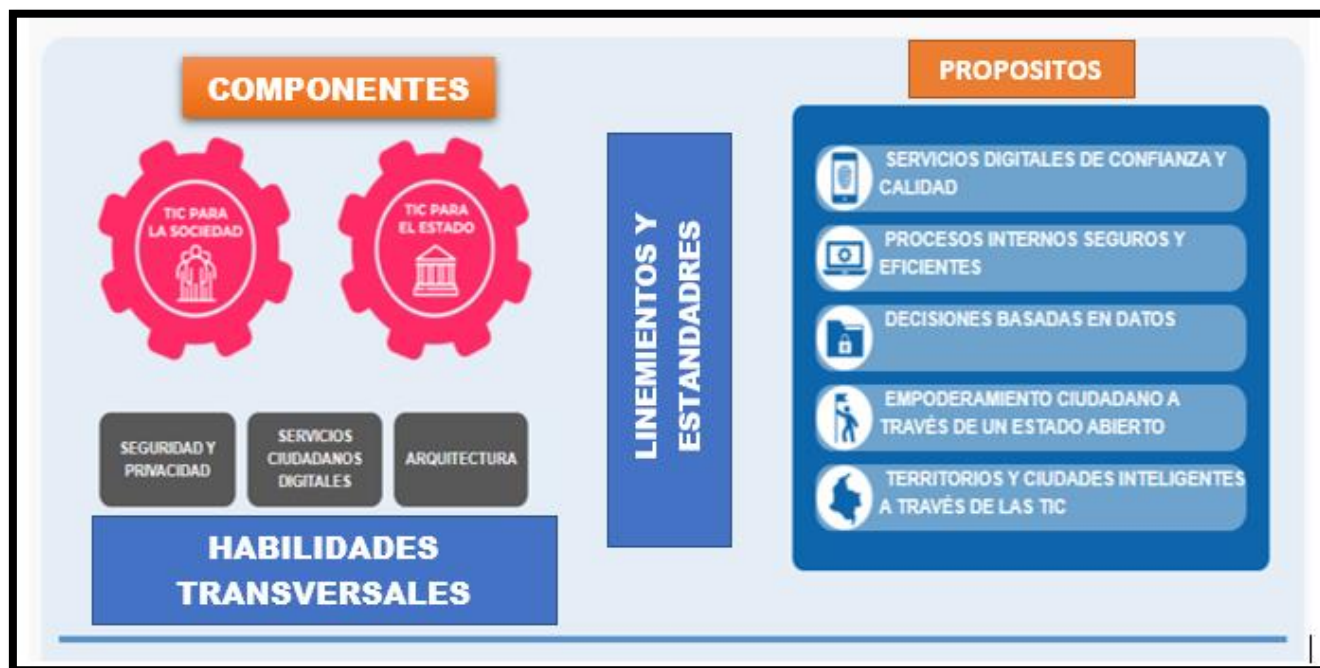
REVISÓ: Nicolas Ríos González
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

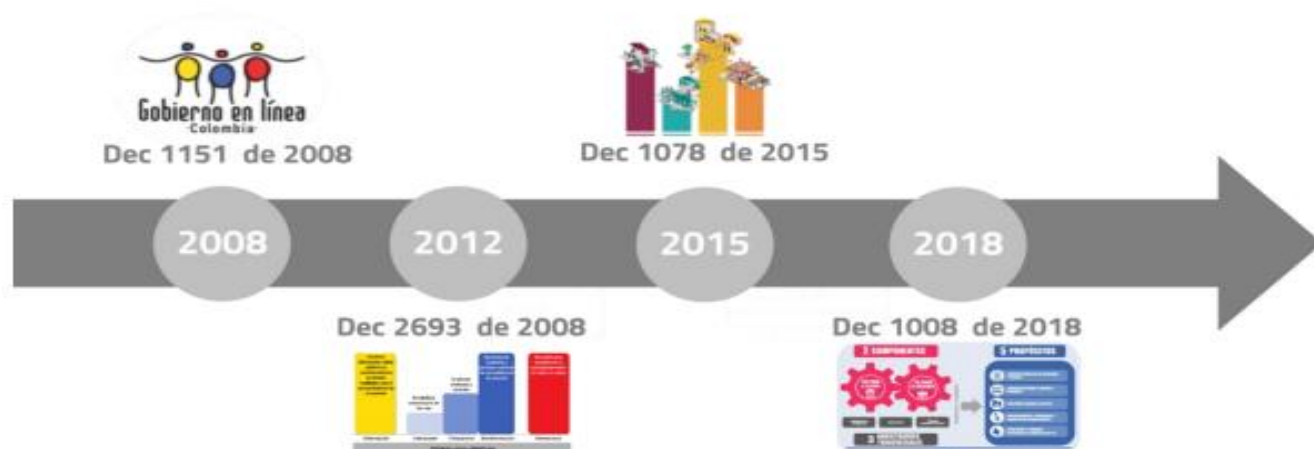
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5



Evolución Estrategia Gobierno en Línea - Política de Gobierno digital



PROYECTO. Kevin Jaimes
María Gilma Manrique Noreña

REVISÓ: Nicolás Ríos González
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

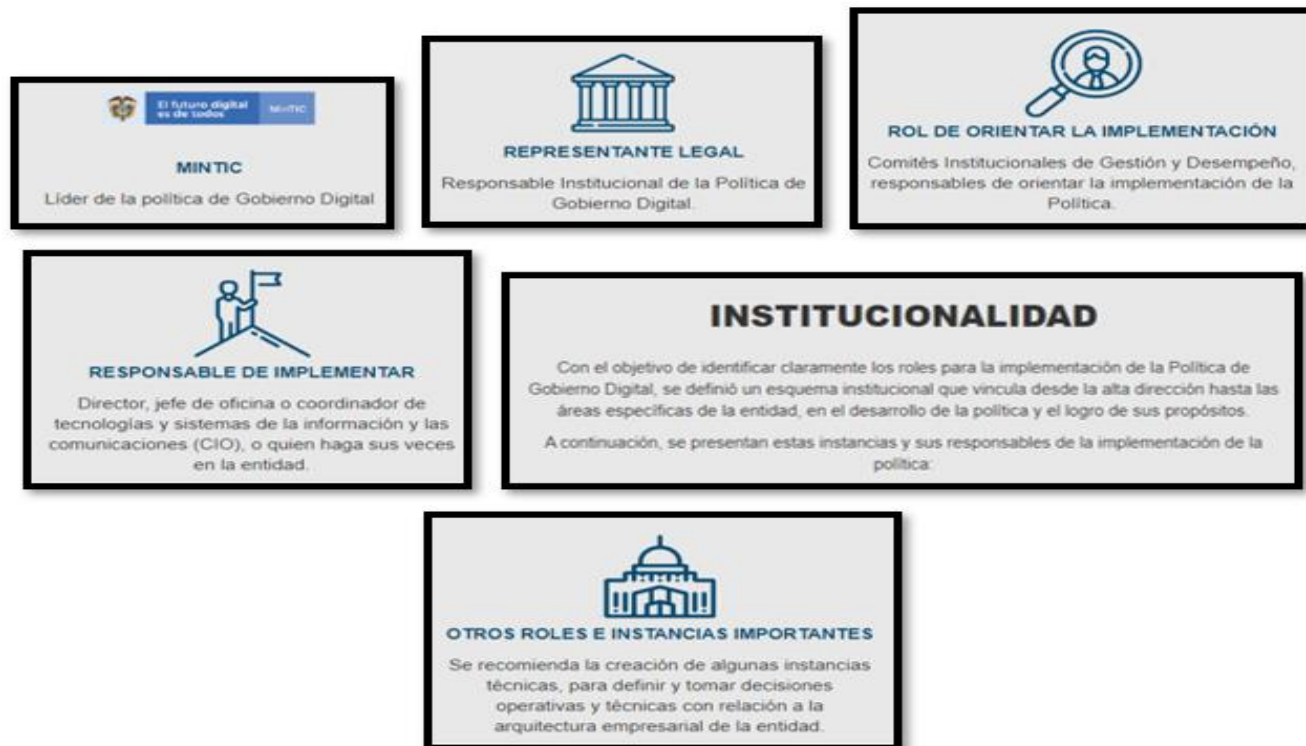
 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

OBJETIVO POLÍTICA. Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital

PROPÓSITOS:

- Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad
- Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información
- Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto
- Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de las TIC



PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

MARCO JURÍDICO

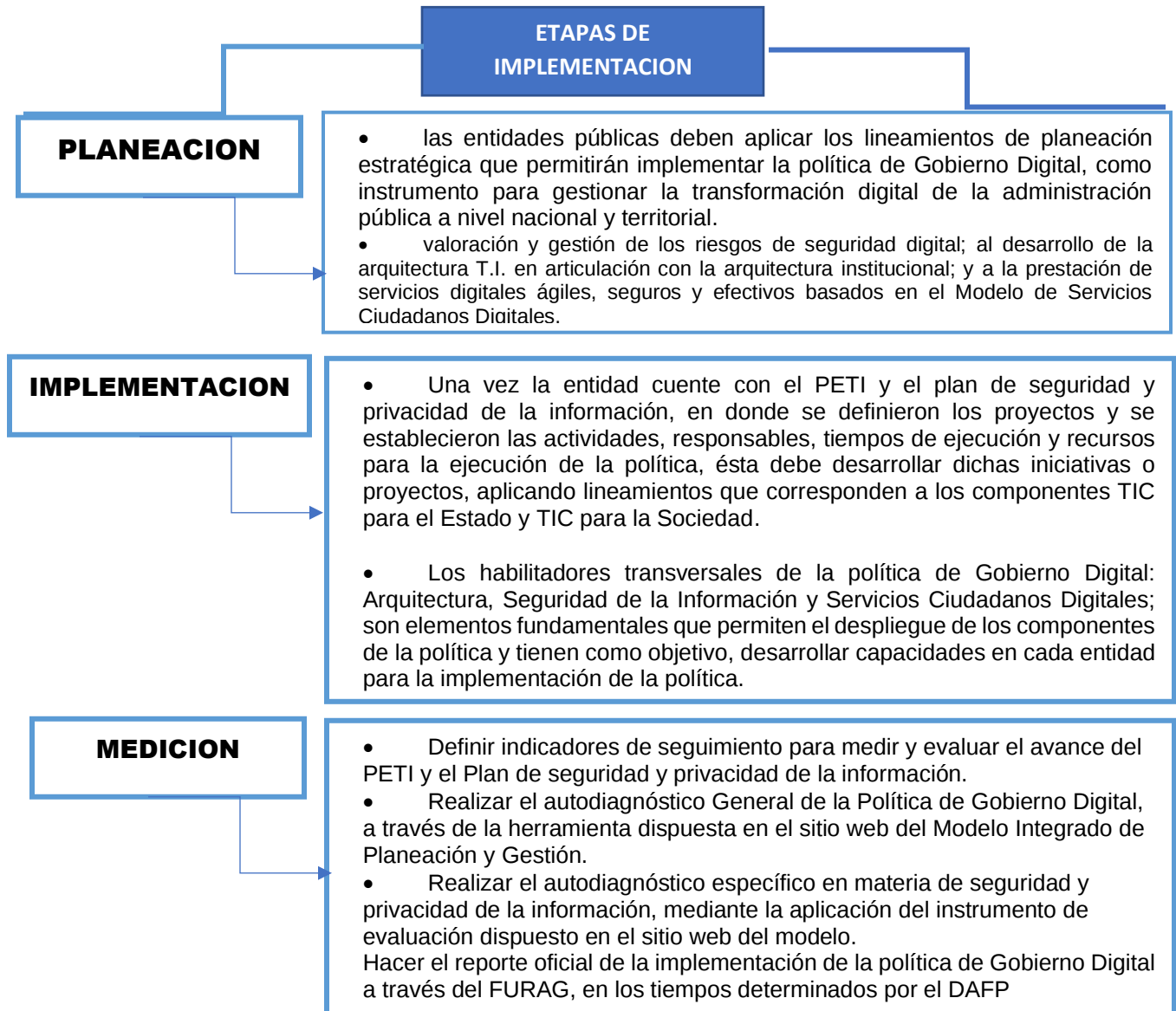
- Resolución 2893 de 2020
- Resolución 2160 de 2020
- Ley 2052 de 2020
- Resolución 1519 de 2020
- Decreto 620 de 2020 - Servicios Ciudadanos Digitales
- Acuerdo 003 de 2015 del Archivo General de la Nación
- Resolución 3564 de 2015 - Reglamentaciones asociadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Reglamentario Único 1081 de 2015 Decreto 103 de 2015 - Reglamento sobre la gestión de la información pública
- Decreto 1078 de 2015 Decreto Único Sectorial - Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 - Protección de datos personales
- Decreto 2364 de 2012 - Firma electrónica
- Decreto 019 de 2012 - Suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Ley 1341 de 2009 - Mecanismo y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en Línea
- Ley 1266 de 2008 - Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
- Ley 962 de 2005 - Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 812 de 2003 - Renovación de la Administración Pública
- CONPES 3248 de 2003 - Renovación de la Administración Pública
- Ley 734 de 2002- Código Único Disciplinario
- Ley 790 de 2002 - Programa de Reforma de la Administración Pública
- CONPES 3072 de 2000 - Agenda de Conectividad
- Directiva 02 de 2000 - Plan de Acción de la estrategia de Gobierno en Línea
- Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5



El seguimiento y evaluación del avance de la Política de Gobierno Digital se realizará con un enfoque de mejoramiento continuo en donde se verificará que cada sujeto obligado presente resultados anuales mejores que la vigencia anterior. Para ello, se aplicarán indicadores de cumplimiento e indicadores de resultado, de acuerdo con los criterios de evaluación y

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISOR: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

seguimiento definidos por el Consejo para la Gestión y Desempeño institucional. Así mismo, se realizarán mediciones de calidad a través del Sello de Excelencia de Gobierno Digital.

INDICADORES DE RESULTADO. Medir el cumplimiento de los logros de la política de Gobierno Digital en los siguientes aspectos.

- Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.
- Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información.
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO. Buscan medir el cumplimiento de los elementos habilitantes de la política: TIC para el Estado, TIC para la Sociedad, Arquitectura, Seguridad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

En la sección de transparencia y acceso a la información pública o el que haga sus veces, publicar lo siguiente:

NOMBRE
Mecanismos para interponer PQRS
Localización física, canales de atención, sucursales o puntos de atención descentralizados, horarios de atención.
Funciones y deberes de la Entidad.

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

Directorio de servidores públicos, empleados y contratistas, incluyendo enlace al SIGEP.

- Normatividad general y específica bajo la que se enmarca la Entidad.
- Presupuesto vigente asignado y ejecución presupuestal anual.
- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual, ambos con sus respectivos informes de avance según la periódica establecida por la Entidad en sus planes institucionales.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Proyectos de inversión en ejecución.
- Informes de control, auditoría y gestión.
- Plan anual de adquisiciones.
- Programa de Gestión Documental.
- Esquema de publicación de la información.
- Tablas de Retención Documental.
- Calendario de Actividades
- Ofertas de empleo.
- Informes de empalme.

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISOR: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Nit. 816.000.158-5

FUENTES:

- Personería Municipal de Cali, Valle del Cauca.
https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/115295/politica_de_gobierno_digital/
- Gobernación de Cundinamarca. <https://www.simijaca-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosPersoneria/POLITICA%20DE%20GOBIERNO%20DIGITAL.pdf>
- Ministerio de las TICS. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/portal/>
- Ministerio de las TICS. <https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html>
- Ministerio de las TICS. http://micrositios.mintic.gov.co/servicios_ciudadanos_digitales/
- Ministerio de las TICS. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/Manual-de-Gobierno-Digital/>
- https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf
-

PROYECTO. Kevin Jaimes María Gilma Manrique Noreña	REVISÓ: Nicolas Ríos González Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com